



AYUNTAMIENTO  
**Marbella**

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS  
CRITERIOS  
EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE  
FÓRMULAS**

**DENOMINACIÓN:**

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TROFEOS DEPORTIVOS,  
MEDALLAS Y PLACAS DE AGRADECIMIENTO Y PREMIACIÓN PARA LA  
DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA  
DURANTE LOS AÑOS 2018-2022.**

**EXPEDIENTE:**

**Expte.- SU 115/18 GENMAR 3050**

**PROCEDIMIENTO:**

**ABIERTO**

**TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE:**

**ORDINARIO**

**URGENTE**

**EMERGENCIA**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27394029V CALLE GOMEZ JAVIER CARLOS - TECNICO GRADO MEDIO	12-11-2018 11:15:40

Plaza de los Naranjos, S/N 29601 Marbella TI.- 952 76 11 00

Marbella - Málaga

Página: 1 / 6



**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS  
EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

**- Í N D I C E -**

- 1. OBJETO.**
- 2. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES  
MEDIANTE  
LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**
- 3. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**
- 4. CONCLUSIÓN.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27394029V CALLE GOMEZ JAVIER CARLOS - TECNICO GRADO MEDIO	12-11-2018 11:15:40



## 1. OBJETO.

El objeto del presente Informe Técnico, a petición del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, es realizar la valoración de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas de las proposiciones presentadas en la licitación de título:

### **SUMINISTRO DE TROFEOS DEPORTIVOS, MEDALLAS Y PLACAS DE AGRADECIMIENTO Y PREMIACIÓN PARA LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DURANTE LOS AÑOS 2018-2022.**

#### **LOTE 1 - SUMINISTROS PARA MARBELLA, NUEVA ANDALUCÍA Y LAS CHAPAS LOTE 2 - SUMINISTROS PARA SAN PEDRO ALCÁNTARA**

Conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen la presente licitación, la distribución de los lotes se realiza a los efectos de obtener una mayor y mejor eficiencia y gestión del contrato toda vez que los eventos deportivos en uno u otro lote son distintos. Asimismo, no se estableció restricción de las ofertas para participar en uno u otro lote, así como tampoco en cuanto a la adjudicación del/los mismo/s. De esta forma una misma licitadora podrá resultar ser adjudicataria de ambos lotes si su oferta resulta ser la más ventajosa en ambos lotes.

El Informe Técnico se redacta en base a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas establecidas en los documentos que rigen la licitación que nos atañe.

## 2. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Según lo especificado en el P.C.A.P. la valoración de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, análogos para ambos lotes, se efectuará hasta un máximo de 100 puntos, según lo indicado a continuación:

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN COMUNES A LOS LOTES Nº1 y Nº2**

#### **CRITERIOS DE VALORACIÓN ECONÓMICOS**

Para la valoración de las proposiciones de los Lotes Nº1 Y Nº2 se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

- A) Mejor oferta económica	Hasta 90 puntos (1)
-----------------------------	---------------------

(1) La valoración de las ofertas económicas se efectuará aplicando la siguiente fórmula:

$$P_i = 90 \times (B_i / B_{max})$$

$P_i =$  Puntuación obtenida por cada oferta.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27394029V CALLE GOMEZ JAVIER CARLOS - TECNICO GRADO MEDIO	12-11-2018 11:15:40



Bi = Porcentaje de baja o descuento correspondiente a la oferta del licitador que se valora, redondeado a dos decimales.

Bmax= Porcentaje de baja o descuento máximo, redondeado a dos decimales.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVOS:**

- B) Reducción en el plazo de entrega exigido en los pliegos en todos los suministros	Hasta 10 puntos
---	-----------------

**B.1.- Entrega en plazo no superior a una semana desde la aprobación del encargo/ presupuesto ..... 10 puntos**

**B.2.- Entrega en plazo no superior a dos semanas desde la aprobación del encargo/ presupuesto ..... 5 puntos**

**3. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Se han presentado proposiciones por parte de las siguientes mercantiles:

<b>Titular</b>
<b>ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.</b>
<b>DAVID RUZ SÁNCHEZ</b>
<b>HELSA ARTES GRAFICAS, SL</b>

**Ambas mercantiles han manifestado compromiso de ejecución de LOTES Nº1 Y Nº2 sin distinción de condiciones según el lote, y conforme a lo establecido en el PPPT que rige la presente licitación, del siguiente tenor literal: "No se establece restricción de las ofertas para participar en uno u otro lote, así como tampoco en cuanto a la adjudicación del/los mismo/s. De esta forma una misma licitadora podrá resultar ser adjudicataria de ambos lotes si su oferta resulta ser la más ventajosa en ambos lotes". EN BASE A LO ANTERIOR, LA PRESENTE EVALUCIÓN SE ENTIENDE EXTENSIBLE A AMBOS LOTES.**

**3.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (HASTA 90 PUNTOS).**

Ambas mercantiles cuyas proposiciones han sido admitidas, presentan compromiso de ejecución para ambos lotes,

Se adjunta a continuación la tabla con los valores de las propuestas presentadas:

<u>Licitador</u>	<u>Proposición</u>
<b>ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.</b>	<b>40% DTO</b>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27394029V CALLE GOMEZ JAVIER CARLOS - TECNICO GRADO MEDIO	12-11-2018 11:15:40



<b>DAVID RUZ SÁNCHEZ</b>	<b>30% DTO</b>
<b>EUROCEBRIAN SL</b>	<b>27% DTO</b>

Se procede a continuación a la valoración de las propuestas presentadas:

Licitador	Puntuación
<b>ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.</b>	<b>90 puntos</b>
<b>DAVID RUZ SÁNCHEZ</b>	<b>67,50 puntos</b>
<b>EUROCEBRIAN SL</b>	<b>60,75 puntos</b>

### 3.2. REDUCCIÓN EN EL PLAZO DE ENTREGA EXIGIDO EN LOS PLIEGOS EN TODOS LOS SUMINISTROS (HASTA 10 PTOS).

Se adjunta a continuación la tabla con los valores de las propuestas presentadas:

Licitador	Proposición
<b>ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.</b>	<b>Manifiesta compromiso de entrega de los suministros en plazo no superior a UNA SEMANA desde el pedido/presupuesto</b>
<b>DAVID RUZ SÁNCHEZ</b>	<b>Manifiesta compromiso de entrega de los suministros en plazo no superior a UNA SEMANA desde el pedido/presupuesto</b>
<b>EUROCEBRIAN SL</b>	<b>Manifiesta compromiso de entrega de los suministros en plazo no superior a UNA SEMANA desde el pedido/presupuesto</b>

Se procede a continuación a la valoración de las propuestas presentadas:

Licitador	Puntuación
<b>ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.</b>	<b>10 puntos</b>
<b>DAVID RUZ SÁNCHEZ</b>	<b>10 puntos</b>
<b>EUROCEBRIAN SL</b>	<b>10 puntos</b>

### 3.3. RESUMEN DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	REDUCCIÓN EN EL PLAZO DE ENTREGA EXIGIDO EN LOS PLIEGOS	TOTAL
<b>ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.</b>	<b>90</b>	<b>10</b>	<b>100</b>
<b>DAVID RUZ SÁNCHEZ</b>	<b>67,50</b>	<b>10</b>	<b>77,50</b>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27394029V CALLE GOMEZ JAVIER CARLOS - TECNICO GRADO MEDIO	12-11-2018 11:15:40



	<b>INFORME</b>	<i>DELEGACIÓN DE DEPORTES</i>
		<i>UNIDAD ADMINISTRATIVA</i>

<b>EUROCEBRIAN SL</b>	<b>60,75</b>	<b>10</b>	<b>70,75</b>
-----------------------	--------------	-----------	--------------

#### 4. CONCLUSIÓN.

En virtud de las puntuaciones obtenidas por las proposiciones presentadas y en función del siguiente orden:

LICITADOR	TOTAL
<b>ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.</b>	<b>100</b>
<b>DAVID RUZ SÁNCHEZ</b>	<b>77,50</b>
<b>EUROCEBRIAN SL</b>	<b>70,75</b>

Se informa que a juicio del Técnico que suscribe y según lo establecido en los P.C.A.P. y P.P.T.P., la empresa con superior puntuación en base a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, **PARA AMBOS LOTES, ES DECIR, LOTES Nº1 Y Nº2**, resulta ser:

<b>ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.</b>
------------------------------------

Lo que se informa a los efectos oportunos, sometido a superior criterio.

No obstante, la Mesa de Contratación propondrá lo que estime conveniente.

#### **MARBELLA, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA**

**FDO.: JAVIER CARLOS CALLE GÓMEZ  
TÉCNICO DELEGACIÓN DE DEPORTES**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27394029V CALLE GOMEZ JAVIER CARLOS - TECNICO GRADO MEDIO	12-11-2018 11:15:40

